

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N°1832

Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley
DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención Servicio Ciudadano, categoría Educación, con motivo de la conmemoración por los 465 años de la Fundación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a la destacada:

"MARILUZ ROBLES VIDAURRE"

Como justo y merecido reconocimiento a su amplia trayectoria profesional de servicio a la educación musical, contribuyendo de manera significativa a la formación artística integral de niñas y niños del municipio, desempeñándose como docente de coro e instrumentos musicales en el Colegio La Salle Santa Cruz, así como por el registro de obras educativas ante el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI), constituyéndose en un aporte relevante al desarrollo educativo y cultural.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única.- De conformidad con la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N°018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal, Max Jhonny Fernández Saucedo, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los tres días del mes de febrero del dos mil veintiséis.

Abg. Juan Carlos Medrano Gonzales
CONCEJAL PRESIDENTE

Sra. Karina Segundina Orihuela Puma
CONCEJALA SECRETARIA



POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley Autonómica Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 04 de marzo de 2026

Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL

